

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21112 *Resolución de 28 de diciembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 28 de diciembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4405	dólares USA.
1 euro =	131,86	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,418	coronas checas.
1 euro =	7,4429	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,90143	libras esterlinas.
1 euro =	273,30	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7085	lats letones.
1 euro =	4,1610	zlotys polacos.
1 euro =	4,2020	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,3965	coronas suecas.
1 euro =	1,4888	francos suizos.
1 euro =	8,3440	coronas noruegas.
1 euro =	7,3140	kunas croatas.
1 euro =	42,7550	rublos rusos.
1 euro =	2,1777	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6222	dólares australianos.
1 euro =	2,4994	reales brasileños.
1 euro =	1,5069	dólares canadienses.
1 euro =	9,8386	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,1713	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.615,30	rupias indonesias.
1 euro =	67,0850	rupias indias.
1 euro =	1.682,66	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4989	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9409	ringgits malasios.
1 euro =	2,0312	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,735	pesos filipinos.
1 euro =	2,0256	dólares de Singapur.
1 euro =	48,103	bahts tailandeses.
1 euro =	10,8203	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de diciembre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.